

265A1118(01)

614/66

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

15. 3. 66

**Canje de Notas entre la Comisión y la Oficina Internacional de Pesos y Medidas**  
(66/2/Euratom)

COMUNIDAD EUROPEA  
DE LA ENERGÍA ATÓMICA

LA COMISIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE  
RELACIONES EXTERIORES

Bruselas, 18 de noviembre de 1965

Señor Director,

Compruebo con satisfacción que las conversaciones que han tenido lugar entre nuestros representantes para determinar las modalidades de cooperación entre nuestras dos instituciones han puesto de manifiesto los efectos beneficiosos de la cooperación ya existente en los ámbitos científico y técnico entre la Oficina Internacional de Pesos y Medidas y la Comisión de Euratom.

Los contactos entre nuestros representantes ha llevado a estas instituciones a desear, por ambas partes, que se prosigan y refuercen estas relaciones de confianza basadas en el cumplimiento de nuestras funciones estatutarias, mediante intercambios de informaciones libremente disponibles por ambas partes, consultas mutuas, representaciones mutuas por medio de observadores en las reuniones de trabajo sobre temas de interés común o con cualquier otro medio adecuado que se pueda convenir.

La presente Nota tiene por objeto confirmarle que la Comisión de Euratom está dispuesta, por su parte, a poner en práctica dicho deseo.

Le estaría muy agradecido si tuviera a bien enviarme, en nombre de la OIPM, una confirmación similar; la presente Nota y el texto de su respuesta fijarían así los compromisos recíprocos de nuestras dos instituciones para su futura cooperación, y lo harían a partir de la fecha de su respuesta.

Reciba, Señor Director, el testimonio de mi más alta consideración.

F. CANCELLARIO D'ALENA

Señor J. Terrien  
Directeur du Bureau International  
des Poids et Mesures  
Pavillon de Breteuil  
Sèvres (Seine-et-Oise)

OFICINA INTERNACIONAL  
DE PESOS Y MEDIDAS

Sèvres (S.et-O.)  
Pavillon de Breteuil

18 de noviembre de 1965

Señor Director General,

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota de 18 de noviembre de 1965, redactada en los siguientes términos:

«Comprendo con satisfacción que las conversaciones que han tenido lugar entre nuestros representantes para determinar las modalidades de cooperación entre nuestras dos instituciones han puesto de manifiesto los efectos beneficiosos de la cooperación ya existente en los ámbitos científico y técnico entre la Oficina Internacional de Pesos y Medidas y la Comisión de Euratom.

Los contactos entre nuestros representantes han llevado a estas instituciones a desear, por ambas partes, que se prosigan y refuercen estas relaciones de confianza basadas en el cumplimiento de nuestras funciones estatutarias, mediante intercambios de informaciones libremente disponibles por ambas partes, consultas mutuas, representaciones mutuas por medio de observadores en las reuniones de trabajo sobre temas de interés común o con cualquier otro medio adecuado que se pueda convenir.

La presente Nota tiene por objeto confirmarle que la Comisión de Euratom está dispuesta, por su parte, a poner en práctica dicho deseo.

Le estaría muy agradecido si tuviera a bien enviarme, en nombre de la OIPM, una confirmación similar; la presente Nota y el texto de su respuesta fijarían así los compromisos recíprocos de nuestras dos instituciones para su futura cooperación, y lo harían a partir de la fecha de su respuesta.»

Tengo el honor de informarle que, como Director de la OIPM, he sido autorizado por el Comité Internacional de Pesos y Medidas a aceptar las propuestas formuladas en su Nota que, de acuerdo con su sugerencia, entrarán en vigor a partir de la fecha de la presente Nota.

Reciba, Señor Director General, el testimonio de mi más alta consideración.

*El Director*  
J. TERRIEN

Señor F. Cancellario d'Alena  
Directeur Général  
des Relations Extérieures  
Commission d'Euratom  
51, rue Belliard  
Bruselas